

**Director General de Impacto Social y Ocupación Superficial  
Secretaría de Energía  
Presente.-**

**Asunto: Solicitud de Evaluación de Impacto Social, para la Construcción y operación de Estación de Carburación para uso Vehicular de la empresa ZAGAS DE PEÑASCO, S.A. DE C.V.**

**C. IVAN ADOLFO RIVERA GRIJALVA**, en mi carácter de Representante Legal de la empresa denominada “**ZAGAS DE PEÑASCO, S.A. DE C.V.**” Personalidad que acredito con copia de escritura pública número 240, volumen No 1 del día 18 de Octubre de 2019, señalando como domicilio para recibir notificaciones el ubicado en km 88.1 carretera Sonoya Peñasco S/N, Puerto Peñasco, Sonora. C.P.83550, con el debido respeto comparezco y expongo:

#### **MANIFESTACIONES**

Presento la Evaluación de Impacto Social, para la Construcción y operación de una Estación de Carburación para uso Vehicular de la empresa “**ZAGAS DE PEÑASCO, S.A. DE C.V.**” con pretendida ubicación en: **Carretera Las Calabazas esquina con calle García Morales Col. Pagasa de Ciudad Caborca Sonora. C.P. 83690.**

Anexando al presente:

- Copia simple del Acta constitutiva de la empresa.
- Testimonio notarial con el cual acredito mi personalidad.
- Escrito libre de declaración bajo protesta de decir verdad de quien elaboró la Evaluación de Impacto Social.
- Copia de identificación oficial del representante legal.
- Copia de RFC de la empresa.
- 1 CD y un estudio en forma impresa, con la Evaluación de Impacto Social que contiene
  - I) La descripción del proyecto y de su área de influencia
  - II) Identificación y caracterización de comunidades y pueblos que se ubican en el área de influencia del proyecto
  - III) La identificación, caracterización, predicción y valoración de los impactos sociales positivos y negativos que podrían derivarse del proyecto
  - IV) Las medidas de prevención y mitigación, y los planes de gestión social.

Sin más por el momento y en espera de su atenta respuesta, agradezco de antemano las atenciones brindadas al presente.

**PROTESTO LO NECESARIO**

**C. IVAN ADOLFO RIVERA GRIJALVA  
REPRESENTANTE LEGAL**

*3 Hasta  
Ica*

**SENER** | DIR. GEN. DE IMPACTO SOCIAL Y OCUPACIÓN SUPERFICIAL

**RECIBIDO**

HORA: 10:54 NOMBRE Y FIRMA: *Mario Lopez*  
*SILVANO GARCIA PÉREZ*

24 AGO 2021 X 000970

EL PLAZO PARA EMITIR RESOLUCIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIAL POR ESTA AUTORIDAD, CONTARÁ A PARTIR DEL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE A AQUEL EN QUE SE REANUDEN LOS PLAZOS Y TERMINARÁ EN LA SECRETARÍA DE ENERGÍA, UNA VEZ QUE LA AUTORIDAD DE ENERGÍA DETERMINE QUE NO EXISTE DIFUSIÓN DE CARÁCTER OFICIAL.